



ASIGNATURA:

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

CURSO:

1º ESO. GRUPOS A, B, C y D

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 1.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita, y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la privilegiada herramienta mediatizadora en el proceso de aprendizaje escolar, ya que permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen sus competencias específicas, que se relacionan con la adecuada interacción oral y escrita, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el

fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

La adquisición de estas competencias debe lograrse mediante el trabajo de ciertos contenidos propios de nuestra materia, los saberes básicos, que se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Nuestra materia es fundamental, además, para incidir mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son la promoción de hábitos saludables de vida y la consolidación de valores éticos y sociales, trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Las Unidades del libro de texto Lengua Castellana y Literatura 1º ESO. GENiOX Situaciones de aprendizaje, de la editorial Oxford, secuencian sus unidades de la siguiente manera:

Primer trimestre: Proyecto Lo que de verdad importa (Nuestro periódico de aula).

- Unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: Proyecto Activistas contra el olvido (Exposición con audioguía)

- Unidades 5, 6, 7, y 8

Tercer trimestre: Proyecto Versos contra el hambre (Yincana poética)

- Unidades 9, 10, 11 y 12.



Por otra parte, y a continuación, se citan algunas situaciones de aprendizaje alternativas, propuestas para cada trimestre:

Primer trimestre

- ¿Quién dice que los andaluces hablamos mal?
- Las lenguas que nos rodea
- Organización de una asamblea de naciones sobre un tema de actualidad
- Escribir un libro colaborativo
- Eres un cuentista

Segundo trimestre

- Somos booktubers
- Lo tuyo es puro teatro
- Juegos de lengua
- Creación de un manual de NETIQUETA
- Trabajo sobre la lectura Los diarios de Tony Lynx

Tercer trimestre

- Cuando tú eras como yo
- Creamos un folleto turístico
- Poesía eres tú
- La mujer en la publicidad

METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).

- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.
- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
- Actividades de audición (comprensión oral).
- Actividades de escritura creativa.
- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.
- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.
- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En lo relativo a los agrupamientos, los alumnos estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La variedad de procedimientos empleados para determinar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia incluirá la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán técnicas de observación (que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas) y técnicas de medición (pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura).

En cuanto a las herramientas que se utilizarán para la recogida de esta información, podemos destacar:



- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aportamos seguidamente algunas consideraciones generales:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, siempre que haya cumplido con el trabajo ordinario. Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 1.º ESO.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como se haya indicado.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos

archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado se organizan en programas de refuerzo y en programas de profundización. Los primeros estarán dirigidos al alumnado: que no haya promocionado de curso (incluye ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento y asesoramiento individualizados, ayuda en las técnicas de estudio...); que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior (en el caso de los alumnos de 1.º ESO, no procede este programa, pues vienen de la etapa de Educación Primaria); que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (para alumnado con dislexia, trastorno de déficit de atención e hiperactividad...); o que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los programas de profundización, por su parte, atenderán las necesidades del alumnado altamente motivado para el aprendizaje, o que presenta altas capacidades intelectuales. Consisten en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.



TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Atendiendo a las disposiciones vigentes, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía, y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones, promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos. Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas

de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüística, como son las que establecen la capacidad de “formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma...” o “comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...”, para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.



ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

CURSO

2º ESO. GRUPOS A, B, C y D

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 2.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita, y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la privilegiada herramienta mediatizadora en el proceso de aprendizaje escolar, ya que permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen sus competencias específicas, que se relacionan con la adecuada interacción oral y escrita, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

La adquisición de estas competencias debe lograrse mediante el trabajo de ciertos contenidos propios de nuestra materia, los saberes básicos, que se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Nuestra materia es fundamental, además, para incidir mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son la promoción de hábitos saludables de vida y la consolidación de valores éticos y sociales, trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Las Unidades del libro de texto Lengua Castellana y Literatura 2º ESO. GENiOX Situaciones de aprendizaje, de la editorial Oxford, secuencian sus unidades de la siguiente manera:

Primer trimestre: Proyecto Futuros imaginarios.

- Unidades 1, 2, 3 y 4

Segundo trimestre: Proyecto Por una cultura diversa.

- Unidades 5, 6, 7, y 8.

Tercer trimestre: Juegos florales.

- Unidades 9, 10, 11 y 12: Problemas en el aire. Producto final: El aire visible.

Por otra parte, y a continuación, se citan algunas situaciones de aprendizaje alternativas, propuestas para cada trimestre:

Primer trimestre

- Notas de diario

- ¿Cómo es?



- Pásatelo de miedo
- Héroes e historias

Segundo trimestre

- Breves historias
- Bla, bla, bla
- Un mundo curioso
- Un gran espectáculo

Tercer trimestre

- Siguiendo instrucciones
- Actualidad
- Por un camino de oro voy

METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).
- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.
- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
- Actividades de audición (comprensión oral).
- Actividades de escritura creativa.
- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.

- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.
- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En lo relativo a los agrupamientos, los alumnos estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La variedad de procedimientos empleados para determinar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia incluirá la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán técnicas de observación (que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas) y técnicas de medición (pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura).

En cuanto a las herramientas que se utilizarán para la recogida de esta información, podemos destacar:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aportamos seguidamente algunas consideraciones generales:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, siempre que haya cumplido con el trabajo ordinario. Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 2.º ESO.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como se haya indicado.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado se organizan en programas

de refuerzo y en programas de profundización. Los primeros estarán dirigidos al alumnado: que no haya promocionado de curso (incluye ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento y asesoramiento individualizados, ayuda en las técnicas de estudio...);

que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior; que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (para alumnado con dislexia, trastorno de déficit de atención e hiperactividad...); o que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los programas de profundización, por su parte, atenderán las necesidades del alumnado altamente motivado para el aprendizaje, o que presenta altas capacidades intelectuales. Consisten en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Atendiendo a las disposiciones vigentes, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al



conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía, y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones, promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos.

Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

probar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma...” o “comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...”, para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüística, como son las que establecen la capacidad de “formular y com-



ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

CURSO

3º ESO. GRUPOS A, B y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 3.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita, y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la privilegiada herramienta mediatizadora en el proceso de aprendizaje escolar, ya que permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen sus competencias específicas, que se relacionan con la adecuada interacción oral y escrita, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

La adquisición de estas competencias debe lograrse mediante el trabajo de ciertos contenidos propios de nuestra materia, los saberes básicos, que se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Nuestra materia es fundamental, además, para incidir mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son la promoción de hábitos saludables de vida y la consolidación de valores éticos y sociales, trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Las Unidades del libro de texto Lengua Castellana y Literatura 3º ESO. GENiOX Situaciones de aprendizaje, de la editorial Oxford, secuencian sus unidades de la siguiente manera:

Primer trimestre: Proyecto Por los refugiados.

- Unidades 1, 2, 3, y 4: La infancia perdida. Producto final: Voces de distintas lenguas.

Segundo trimestre: Proyecto Personalidades controvertidas.

- Unidades 5, 6, 7 y 8: El heroísmo y la moral. Producto final: La alcahueta no se calla.

Tercer trimestre: Proyecto Una moral con dos caras.

- Unidades 9, 10, 11 y 12: Libertad de expresión. Producto final: ¿Feminismo o individualismo?

Por otra parte, y a continuación, se citan algunas situaciones de aprendizaje alternativas, propuestas para cada trimestre:

Primer trimestre



- Las lenguas que nos rodean
- Proyecto de investigación "En tres pasos"
- Esto es el amor, quien lo probó lo sabe.
- Un mundo de poesía

Segundo trimestre

- Somos booktubers
- Contágate de lecturas
- Tertulias literarias
- Entrevistas lectoras

Tercer trimestre

- Memento vivere
- Lo tuyo es puro teatro
- Historias de ayer para gentes de hoy.

METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).
- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.
- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
- Actividades de audición (comprensión oral).
- Actividades de escritura creativa.

- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.
- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.
- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En lo relativo a los agrupamientos, los alumnos estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La variedad de procedimientos empleados para determinar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia incluirá la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán técnicas de observación (que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas) y técnicas de medición (pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura).

En cuanto a las herramientas que se utilizarán para la recogida de esta información, podemos destacar:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aportamos seguidamente algunas consideraciones generales:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, siempre que haya cumplido con el trabajo ordinario. Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 3.º ESO.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como se haya indicado.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado se organizan en programas

de refuerzo y en programas de profundización. Los primeros estarán dirigidos al alumnado: que no haya promocionado de curso (incluye ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento y asesoramiento individualizados, ayuda en las técnicas de estudio...);

que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior; que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (para alumnado con dislexia, trastorno de déficit de atención e hiperactividad...); o que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los programas de profundización, por su parte, atenderán las necesidades del alumnado altamente motivado para el aprendizaje, o que presenta altas capacidades intelectuales. Consisten en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Atendiendo a las disposiciones vigentes, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al



conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía, y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones, promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos.

Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

tica, como son las que establecen la capacidad de “formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma...” o “comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...”, para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüís-



ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

CURSO

4º ESO. GRUPOS A, B y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El papel u objeto principal que desempeña la materia troncal de Lengua castellana y Literatura en el desarrollo del alumnado de 4.º ESO es que los estudiantes adquieran destrezas en comprensión y expresión oral y escrita, y desarrollen la competencia comunicativa desde algunas vertientes como pueden ser la pragmática, la lingüística, la sociolingüística o la literaria, entre otras. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Así, el lenguaje se presenta como la privilegiada herramienta mediatizadora en el proceso de aprendizaje escolar, ya que permite al alumno constituirse como sujeto hablante y pensante.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen sus competencias específicas, que se relacionan con la adecuada interacción oral y escrita, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

La adquisición de estas competencias debe lograrse mediante el trabajo de ciertos contenidos propios de nuestra materia, los saberes básicos, que se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Nuestra materia es fundamental, además, para incidir mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son la promoción de hábitos saludables de vida y la consolidación de valores éticos y sociales, trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Las Unidades del libro de texto Lengua Castellana y Literatura, Editorial Casals, secuencian sus unidades de la siguiente manera:

Primer trimestre

- Unidades 1 y 2 (Lengua): Soy Aries / Cuéntame.
- Unidades 1 (Literatura): De la razón a los sentimientos / Ciencia y Literatura.

Segundo trimestre

- Unidades 3 y 4 (Lengua): Informar / Opinión de expertos.
- Unidades 3 y 4 (Literatura): El arte de 1900 / Tradición y vanguardia.

Tercer trimestre

- Unidades 5 y 6 (Lengua): A mi parecer / Son noticia.
- Unidades 5 y 6 (Literatura): La novela desde 1936 a la democracia / El teatro y la poesía desde 1936 a la democracia.

Por otra parte, y a continuación, se citan algunas situaciones de aprendizaje alternativas, propuestas para cada trimestre:



Primer trimestre

- Rumbo al empleo

Segundo trimestre

- Entre la realidad y el deseo: ¿somos románticos o realistas?

Tercer trimestre

- ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?

METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).
- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.
- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
- Actividades de audición (comprensión oral).
- Actividades de escritura creativa.
- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.
- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.
- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En lo relativo a los agrupamientos, los alumnos

estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La variedad de procedimientos empleados para determinar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia incluirá la observación sistemática del trabajo, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán técnicas de observación (que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas) y técnicas de medición (pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura).

En cuanto a las herramientas que se utilizarán para la recogida de esta información, podemos destacar:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras, se utilizarán rúbricas para las exposiciones orales, para la realización de trabajos monográficos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aportamos seguidamente algunas consideraciones generales:

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, siempre que haya cumplido con el trabajo ordi-



nario. Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos para aquellos alumnos que no hayan alcanzado un nivel suficiente en las competencias específicas de 4.º ESO.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse tal y como se haya indicado.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez. No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse, que aparezcan en blanco o que sean ilegibles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado se organizan en programas de refuerzo y en programas de profundización. Los primeros estarán dirigidos al alumnado: que no haya promocionado de curso (incluye ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento y asesoramiento individualizados, ayuda en las técnicas de estudio...);

que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior; que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (para alumnado con dislexia, trastorno de déficit

de atención e hiperactividad...); o que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los programas de profundización, por su parte, atenderán las necesidades del alumnado altamente motivado para el aprendizaje, o que presenta altas capacidades intelectuales. Consisten en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Atendiendo a las disposiciones vigentes, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía, y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones,



promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos. Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüística, como son las que establecen la capacidad de “formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma...” o “comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...”, para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.



ASIGNATURA:

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

CURSO:

4º DIVERSIFICACIÓN

GRUPOS:

GRUPOS B y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

El eje del currículo del Ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar la ciudadanía independiente, activa y comprometida que exige la sociedad actual en constante evolución. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus

derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma, nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para construir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.



PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS (si procede)

Los saberes básicos de este ámbito se estructuran en siete bloques, según recoge el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023:

1. **Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo:** la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal; los conflictos internacionales desde la segunda mitad del SXX y el nuevo orden mundial; el papel de los organismos internacionales; las lenguas de España y la modalidad lingüística andaluza; prejuicios y estereotipos lingüísticos; estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística; actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen; los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales; los medios de comunicación y las redes sociales; convenciones ortográficas y estrategias de uso común en ambas lenguas; estrategias de autoevaluación y coevaluación analógicas y digitales, individuales y cooperativas; unidades lingüísticas básicas: expresión de la entidad, cantidad, cualidad, espacio, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación; y patrones sonoros y de entonación de uso común.
2. **Comunicación:** componentes del hecho comunicativo en ambas lenguas: formalidad y carácter público o privado; géneros discursivos en ambas lenguas: exposición y argumentación; géneros discursivos propios del ámbito personal (conversación), educativo, social y profesional; interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas; turno de palabra, escucha activa y resolución dialogada de conflictos; comprensión

oral en ambas lenguas: sentido global e intención del emisor; producción oral formal en ambas lenguas: planificación y búsqueda de información con identificación de la autoría; comprensión lectora en ambas lenguas: análisis de textos y valoración del contenido; producción escrita en ambas lenguas: planificación y edición en diferentes soportes; corrección gramatical y ortográfica; elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles; alfabetización informacional: uso de plataformas virtuales; lectura crítica de la información; reconocimiento de los elementos lingüísticos en las lenguas; expresión de la subjetividad; uso de diccionarios y correctores ortográficos; los signos básicos de puntuación.

3. **Patrimonio cultural y literario:** el nacimiento de las nuevas expresiones artísticas contemporáneas; respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial; lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal que incluyan presencia de autoras y autores; relación de textos leídos con otras manifestaciones artísticas (como el flamenco).
4. **Reflexión sobre la lengua:** reconocimiento de las unidades básicas de la lengua en lengua castellana y extranjera; organización de las palabras en el discurso y en la oración; reflexión sobre los cambios de significado de palabras; procedimientos de formación de palabras; reconocimiento de elementos en la oración simple; estrategias de uso autónomo de diccionarios en lengua castellana y extranjera.
5. **Retos del mundo actual:** análisis de textos y elaboración de mapas y esquemas a través de medios digitales; emergencia climática y sostenibilidad; la globalización y los movimientos



migratorios; búsqueda de información en entornos digitales fiables; lucha contra el ciberacoso; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. **Sociedades y territorios:** construcción e interpretación de líneas de tiempo; la conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea; el proceso de construcción europea y sus instituciones; los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos; la evolución de los sistemas económicos; del éxodo rural a la concentración urbana; y el proceso de transformación de la España contemporánea.
7. **Compromiso cívico:** la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la conquista de los derechos en las sociedades democráticas contemporáneas; el compromiso cívico y la participación ciudadana; la gestión de las emociones y su repercusión; y los valores del europeísmo y la participación en programas educativos europeos.

A la hora de trabajar los saberes básicos anteriormente recogidos, se irán realizando tareas y actividades tanto en lengua castellana como extranjera, que permitan la adquisición de estos y la realización de los productos finales que se propongan en las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso. Al no haber un libro de texto adecuado a la diversidad y las diferencias individuales del alumnado del grupo, la profesora irá recopilando distintos materiales que permitan a todo el alumnado del grupo adquirir las competencias específicas de este ámbito y la superación de los criterios de evaluación asociados a éstas.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en este ámbito está basada en los principios y pautas del DUA, ofreciendo así al alumnado diferentes formas de representación, compromiso y presentación para conseguir que todo el alumnado del grupo pueda realizar todas las actividades propuestas adecuándose a sus intereses y diferencias individuales.

Se priorizará la realización de actividades más prácticas frente a lo meramente teórico, utilizando las TICs para aumentar su motivación. De esta manera, será fundamental la introducción de la gamificación y de la clase invertida para convertir a este alumnado en el verdadero centro de su proceso en enseñanza-aprendizaje.

Se potenciará la expresión y comprensión oral mediante la realización de tertulias y debates en clase, en los que el alumnado aprenderá a respetar el turno de palabra y las opiniones ajenas, además de afianzar estrategias de contraargumentación y ampliar su vocabulario en los temas que se vayan tratando.

Se introducirán temas transversales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Unión Europea a través de las diferentes lecturas que se trabajarán en clase: el cambio climático, el aprovechamiento de los recursos naturales, los derechos de la infancia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, el derecho a la educación, etc.

Además, se fomentará el aprendizaje basado en proyectos mediante la realización de un "macroproyecto" que durará todo el curso titulado "Construyendo mi futuro" y que se organizará en diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo de los tres trimestres: conocimiento propio, descripción personal, búsqueda de



alojamiento, suministros necesarios en una vivienda, elaboración de un menú semanal, adecuación de gastos semanales mediante una lista de la compra, análisis de la actividad comercial del entorno, elaboración del currículo, realización de una entrevista de trabajo, búsqueda de empleo, creación de una empresa...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de este ámbito se utilizarán instrumentos variados de evaluación:

- ✖ Rúbricas: son herramientas efectivas para valorar con mayor objetividad tareas realizadas por el alumnado como exposiciones, trabajos escritos, Kahoot, comics, etc.
- ✖ Cuestionarios: para recoger evidencias sobre el proceso de E/A y así reconducirlo para actuaciones futuras.
- ✖ Listas de cotejo: a la hora de comprobar si el alumnado ha realizado las tareas o si han quedado claros los saberes trabajados en las diferentes actividades.
- ✖ Portfolio: el alumnado anotará la evolución de las actividades relacionadas con el proyecto, la implicación de cada miembro del grupo y las dificultades que han ido surgiendo.
- ✖ Cuaderno y fichas del alumnado.
- ✖ Pruebas orales y, en menor medida, escritas.

En cuanto a las técnicas que se usarán para evaluar al alumnado que cursa el Ámbito Lingüístico y Social se incluyen: la observación sistemática por parte de la profesora, el trabajo diario del alumnado en clase y en casa, entrevistas con el alumnado...

Finalmente, se favorecerá la autoevaluación y coevaluación por parte del propio alumnado como medio que permite reforzar y mejorar su proceso de E/A con la ayuda entre iguales. Igualmente, es

importante la evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente para ir ajustando la programación del ámbito en función de la efectividad de las actividades propuestas para el grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado será evaluado según los Criterios de evaluación que se recogen en el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 para este ámbito. Se considera que el Ámbito Lingüístico y Social está superado cuando el alumnado obtenga 5 puntos o más en los criterios evaluados en el trimestre (todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación y se tendrá en cuenta la evaluación continua y la superación de todos los criterios de evaluación a lo largo del curso).

Se valorará positivamente que el alumnado muestre interés en la presentación y limpieza de sus tareas y en la puntualidad a la hora de entregarlas, respetando siempre el formato acordado con la profesora.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a la diversidad que presenta el alumnado del grupo, se trabajará respetando el ritmo de cada uno/a en función de sus necesidades. Además, siguiendo los principios y pautas del DUA, se pactará con el alumnado el formato a la hora de presentar alguna tarea digital, permitiendo el uso de la App educativa que más se adecúe a sus características.

Por otra parte, se aumentará el tiempo de realización de tareas para aquel alumnado que así lo necesite, favoreciendo así la adquisición de las competencias específicas necesarias para superar la etapa.



TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR (si procede)

Atendiendo a la normativa vigente, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones, promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos. Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

PLAN DE LECTURA DIARIA (si procede)

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA (si procede)

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüística, como son las que establecen la capacidad de “formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma...” o “comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...”, para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.



ASIGNATURA: ORATORIA Y DEBATE

CURSO: 1º ESO

GRUPOS: B, C y D

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Consideramos que el debate, como estrategia educativa, es una potente herramienta que permite que el alumnado amplíe sus conocimientos de una forma motivadora, porque constituye un reto intelectual completo. En el debate el alumnado deja de ser un mero receptor y se convierte en productor y creador de contenidos; por lo tanto es una metodología activa y participativa que permite la integración de teoría y práctica. En el debate el trabajo en equipo y la cooperación entre los miembros del grupo es fundamental, lo que ayuda a desarrollar una de las destrezas básicas para la vida académica y profesional. De hecho es una ocasión para experimentar la necesidad de contar con el grupo y no simplemente hacer una parte del trabajo para "pegarla" a la que el resto elaboró. Además permite desarrollar la capacidad para afrontar situaciones de estrés y gestionar los sentimientos que surgen en circunstancias difíciles, lo que supone un gran aprendizaje emocional.

Se trata de una materia que en su diseño metodológico parte del planteamiento de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado tendrá que enfrentarse a retos. Para ello será necesario aprender a usar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo, adoptar una actitud crítica y reflexiva para defender las propias ideas y analizar las opiniones ajenas, así como argumentar con coherencia, contrastando su propio punto de vista con el de los demás. Es, en definitiva una materia que pretende contribuir a la formación y madurez intelectual y humana del alumnado.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS *(si procede)*

Bloque 1. El discurso persuasivo y argumentativo:

Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público

Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.



Bloque 3: La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

1. Memorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Bloque 4: Oratoria, valores y educación emocional

1. Oratoria para la participación activa en la democracia.
2. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso.
3. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales.

Bloque 5: El debate

1. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

IMPORTANTE: estos bloques se irán desarrollando en clase de forma sincrónica a lo largo de los tres trimestres, ya que no siguen un orden secuencial

METODOLOGÍA

No habrá libro de texto oficial de la asignatura, sino que se empleará una gran diversidad de materiales: los propios elaborados por el profesor de la asignatura, los materiales y ejercicios extraídos de distintos manuales y páginas webs sobre los diversos aspectos de la oratoria, la retórica, la argumentación lógica, el pensamiento crítico. Asimismo, utilizaremos diversos materiales audiovisuales (películas, documentales...), para analizar las competencias que buscamos desarrollar en esta asignatura. También utilizaremos diverso material teatral, como guiones sencillos de sainetes o monólogos, para interpretarlos en clase. Como plataforma base para compartir esos materiales y tareas, utilizaremos a diario CLASSROOM, donde se puede subir tanto materiales, como tareas prácticas y cuestionarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

OYD.1.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y



analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.1.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.1.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.1.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Denominación:

OYD.1.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y

analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.1.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.1.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.1.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.1.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Criterios de evaluación:

OYD.1.1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.

OYD.1.1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.

OYD.1.1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Competencia específica: OYD.1.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterios de evaluación:

OYD.1.2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.

OYD.1.2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.

OYD.1.2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.

OYD.1.2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

OYD.1.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.

OYD.1.2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.

Competencia específica: OYD.1.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Criterios de evaluación:

OYD.1.3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.

OYD.1.3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

OYD.1.3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad.

OYD.1.3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica: OYD.1.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.1.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.



OYD.1.4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.

OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.

OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.

OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los/las alumnos/alumnas no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Veremos que hay diferencias muy marcadas en el nivel de expresión y comprensión lingüística del alumnado, lo que provocará que haya alumnos que presenten dificultades

considerables a la hora de entender los conceptos, la mayoría de considerable abstracción, específicos de la Filosofía.

En este tipo de dificultades y otras que se presenten en el transcurso del año académico tendremos que trabajar para atender a la particularidad de cada alumno, tal y como se nos indica en la legislación vigente.

10.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CONTENIDOS

Este objetivo se logra mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles de complejidad. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema estudiado, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de cuestiones más concretas dentro de dicho tema. El primer nivel debería ser asimilado por todo el grupo, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno/alumna en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los/las alumnos/alumnas que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Sea como sea, el grado de superación de cada criterio de evaluación dará cuenta del nivel alcanzado por cada alumno en los mismos y nos indicará a su vez las posibles dificultades que estos van encontrando en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudándonos este diagnóstico a intervenir de un modo u otro en cada caso particular.

10.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA



La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

Una estrategia de interrogatorio en la que el profesor empleará las propias respuestas de los/las alumnos/alumnas para un desarrollo claro y adecuado de los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todo el grupo, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.

Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los/las alumnos/alumnas profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses. El área de Filosofía tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización del alumnado. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a todo el grupo: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que los/las alumnos/alumnas pongan en práctica sus habilidades comunicativas, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc. permitiendo así ampliar sus conocimientos mutuamente en la medida que sean capaces.

10.3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: INSTRUMENTOS CONCRETOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones :

Destinados , en el contexto de la evaluación continua, al alumnado cuyo progreso no sea adecuado y se podrán aplicar en cualquier momento del curso, en cuanto se detecten las dificultades y dirigidos a garantizar los aprendizajes necesarios para que puedan continuar su proceso educativo. Destinados al alumnado que no haya promocionado

de curso o que aún habiendo promocionado tenga la materia del curso anterior no superada.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos en caso necesario:

Variedad metodológica: repetición de la explicación en otros términos, con otros ejemplos; realización de actividades distintas a las previamente planteadas...

Variedad de actividades de refuerzo: desde la repetición de actividades mal realizadas hasta la realización en clase (y en casa) de algunas específicas sólo para aquellos alumnos que van más retrasados.

Trabajo en pequeños grupos: Para la realización de ciertas actividades podemos agrupar a los alumnos en pequeños equipos en los que incluiremos a aquellos que van peor en la asignatura con alumnos que marchen bien y así puedan ayudar a los primeros a mejorar.

Repetición de pruebas evaluables: Los alumnos dispondrán de varias oportunidades para recuperar las pruebas evaluables, como ya quedó reflejado en el apartado dedicado a la evaluación.

Classroom: La plataforma permite el trabajo individualizado para solicitar actividades complementarias y como apoyo a los que así lo vayan necesitando.

10.4 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Destinados para el alumnado especialmente motivado o que presente altas capacidades.

Consistirán en el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o de proyectos de investigación que estimulen la



creatividad y la motivación del alumnado. Para ello prepararemos actividades de profundización, sobre todo de carácter libre, en la que estos investigarán acerca de aspectos más concretos y puntuales de los ya vistos en clase. Algunas de estas actividades serán incluidas en el Plan anual del centro

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

(si procede)

El rigor lógico imprescindible en el ámbito de la argumentación y el debate, es paralelo al rigor de las matemáticas en cualquier demostración científica, de modo que acostumbrar al alumnado a preguntarse el por qué y el cómo alcanzamos una conclusión a través de una serie encadenada de premisas y argumentaciones, sirve paralelamente al trabajo intelectual de los matemáticos. Analizaremos las falacias más comunes, los sesgos del razonamiento y cómo enfrentarse a todo ello con el rigor del pensamiento racional.

PLAN DE LECTURA DIARIA

(si procede)

Siguiendo el Plan de Lectura propuesto por Jefatura de estudios, seleccionaremos un conjunto de textos idóneos para el contenido y objetivos de la asignatura. Dichos textos irán acompañados de una serie de preguntas que favorezcan la comprensión lectora del alumnado.



ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

CURSO

1º BACHILLERATO. GRUPOS A, B y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona una educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura permiten profundizar en el análisis de la realidad y en el conocimiento de los fenómenos lingüísticos y literarios, además de proponer una aproximación amplia a la cultura. Y lo hacen a través del reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, de la producción, comprensión e interacción oral y escrita, de la lectura literaria, tanto autónoma como guiada, de la reflexión sobre la lengua y del desarrollo de la ética de la comunicación. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos del bachillerato no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la

mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Por su parte, los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Pero además, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Las Unidades del libro de texto Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato. Proyecto Ítaca. Andalucía, de la editorial Sansy, secuencian sus unidades de la siguiente manera:

Primer trimestre:

- Unidades 1 y 2: La comunicación. La lengua y los textos / La literatura medieval.

Segundo trimestre:

- Unidades 3 y 4: La palabra / La literatura de los Siglos de Oro.

Tercer trimestre:

- Unidades 5 y 6: La oración / La literatura de los siglos XVIII y XIX. Por otra parte, y a continuación, se citan algunas situaciones de aprendizaje alternativas, propuestas para cada trimestre:



Primer trimestre

- Noticiero medieval
- Las lenguas que nos rodean.
- Correctores de estilo.
- Hacemos cosas con palabras.

Segundo trimestre

- La Celestina hoy.
- Hacemos cosas con palabras.
- Tertulias literarias.

Tercer trimestre

- Hacemos cosas con palabras.
- Ser o no ser románticos.
- Tertulias literarias.

METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).
- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.
- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.
- Actividades de audición (comprensión oral).

- Actividades de escritura creativa.
- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.
- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.
- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En referencia a estos, los alumnos estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados a partir de la recogida de información por parte del docente, mediante técnicas de diverso tipo:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura.

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.
- b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Así, los instrumentos de evaluación susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 1.º Bachillerato serán:



- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita.
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico.
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los

distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse respetando las indicaciones del profesor.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales pueden ser:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

En cuanto a los programas de refuerzo del aprendizaje, estarán dirigidos a:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.



- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (alumnado con dislexia, con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, etc.).
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro de los programas de refuerzo del aprendizaje, el docente que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo, se incluyen ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento individualizado, asesoramiento individual, ayuda con las técnicas de estudio

En cuanto a los programas de profundización, atienden las necesidades específicas que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, tales como actividades de investigación, textos de creación propia, lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre, participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas, actividades de expresión oral, etc.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Según establece la normativa vigente, además del trabajo específico destinado al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías

de la información y la comunicación en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, se incluirán aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, se pondrá el acento en el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, se trabajará en la promoción de la igualdad de género, y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Asimismo, los trabajos de búsqueda de información tratarán de desarrollar las habilidades de sistematización y presentación de la información y la aplicación de procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a nuestra materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.



ASIGNATURA

LITERATURA UNIVERSAL

CURSO

1º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia Literatura Universal permite el desarrollo de la lectura guiada y la lectura autónoma, y favorece que adolescentes y jóvenes se alejen de la mera lectura argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, y accedan a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas, abriendo su mirada a otros marcos culturales, tanto occidentales como no occidentales. Esa lectura compartida y autónoma de obras universales, la deliberación argumentada en torno a ellas, el desarrollo de procesos de investigación o las actividades de recreación de modelos clásicos participan en el desarrollo del conjunto de las competencias clave de nuestra materia. Asimismo, el contacto con la expresión artística de otras culturas contribuye al fomento de valores que protegen y fomentan la ciudadanía democrática, la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la paz, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y el reconocimiento de la pluralidad lingüística y la interculturalidad, entre otros, ayudando a superar cualquier tipo de discriminación.

Por su parte, los saberes básicos de la materia se organizan en torno a dos bloques vinculados a la lectura guiada y un tercer bloque vinculado a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que el profesorado elegirá de entre las obras que mejor se adaptan a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

La secuenciación y temporalización de los saberes básicos de Literatura Universal se organiza en tres bloques, divididos en doce unidades:

- La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo (UNIDADES 1 a 6)
- El teatro: dialogar con los otros (UNIDADES 7 y 8)
- La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo (UNIDADES 9 a 12).

A continuación, se describen las situaciones de aprendizaje diseñadas en la materia de Literatura Universal de 1.º de Bachillerato, entre paréntesis y junto a la unidad didáctica con la que se vincula:

Bloque. La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo

- Unidad 1: Los mitos clásicos se presentan (El mito de Prometeo).
- Unidad 2: El mundo actual, a examen (Mundos ideales).
- Unidad 3: Criaturas fantásticas (El doble).
- Unidad 4: ¿Tolstoi o Dostoievski? (El adulterio)
- Unidad 5: Viaje literario por Estados Unidos (El viaje).
- Unidad 6: Una historia verdadera (Los desastres de la guerra).

Lecturas guiadas: Frankenstein, de Mary Shelley; Lecturas autónomas (Decamerón, de Giovanni Boccaccio; El cuento de la criada, de Margaret Atwood).

Bloque. El teatro: dialogar con los otros.

Unidad 7: We love Shakespeare (El paso del tiempo).



Unidad 8: Breath o el teatro sin palabras (El mito de don Juan).
Lecturas guiadas: Edipo rey, de Sófocles; Medea, de Eurípides) y las Lecturas autónomas (Otelo, de William Shakespeare; Antígona, de Sófocles; Casa de muñecas, de Henrik Ibsen).

Bloque. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo.

Unidad 9: Los tópicos literarios (El enamoramiento).

Unidad 10: La mujer fugitiva (El ser humano y la naturaleza).

Unidad 11: Las vanguardias en las artes plásticas y en la música (La poesía y los totalitarismos).

Unidad 12: Memorias de la infancia (La identidad).

Lecturas guiadas: Una habitación propia, de Virginia Woolf; El guardián entre el centeno, de J.D. Salinger. Lecturas autónomas: La metamorfosis, de Franz Kafka; La señora Dalloway, de Virginia Woolf; El extranjero, de Albert Camus; El caballero inexistente, de Italo Calvino.

METODOLOGÍA

La metodología en esta materia pretende partir de lo general para llegar, progresivamente, a lo particular y más complejo, facilitar el trabajo autónomo del alumnado y adaptar el aprendizaje de los contenidos al ritmo y realidad de los alumnos

Las actividades que se llevarán a cabo serán actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos, actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos, actividades de expresión escrita, actividades de escritura creativa, y actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro.

Estas actividades se agrupan del siguiente modo:

- Actividades iniciales o motivadoras.
- Actividades diagnósticas (detección de conocimientos previos).

c. Actividades de desarrollo, de apoyo, de refuerzo, de recuperación y de ampliación.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos, en función de las actividades que se lleven a cabo. Haremos uso fundamentalmente del aula de referencia del grupo de 1.º Bachillerato, la biblioteca, y de todo el material que acerca a nuestro alumnado, el patio del IES, las inmediaciones del centro o cualquier otro espacio motivador para los estudiantes. En cuanto a los agrupamientos, se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo. El número de integrantes de cada grupo dependerá de la naturaleza de la actividad, ya que pueden ser desde tres o cuatro para un trabajo de investigación hasta muchos más para configurar los equipos de un debate, por ejemplo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados a partir de la recogida de información por parte del docente, mediante técnicas de diverso tipo:

- Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura.

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.



b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Así, los instrumentos de evaluación susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 1.º Bachillerato serán:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita.
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico.
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación

o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse respetando las indicaciones del profesor.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales pueden ser:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.



La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

En cuanto a los programas de refuerzo del aprendizaje, estarán dirigidos a:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (alumnado con dislexia, con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, etc.).
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro de los programas de refuerzo del aprendizaje, el docente que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo, se incluyen ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento individualizado, asesoramiento individual, ayuda con las técnicas de estudio

En cuanto a los programas de profundización, atienden las necesidades específicas que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, tales como actividades de investigación, textos de creación propia, lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre, participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas, actividades de expresión oral, etc.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Los temas transversales en Bachillerato serán los siguientes:

- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo;
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad andaluza;
- la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos contenidos se trabajarán en la materia de Literatura Universal, fundamentalmente, con los ejercicios de comentario crítico sobre fragmentos de obras literarias que puedan ser fuente de enriquecimiento personal y también como motivo de reflexión crítica sobre nuestra sociedad y sobre el propio individuo. Asimismo, al estudiar los contextos históricos y las propias obras literarias de otras épocas o de la actualidad, se aprovechará para fomentar un debate que amplíe la visión del alumnado sobre nuestra cultura y nuestra historia desde la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo y la democracia. Además, en esta materia el trabajo intensivo de los textos nos proporciona una herramienta inmejorable para tratar en clase de forma directa todos estos valores y contenidos transversales a través de las opiniones de los demás y de los propios textos. A partir de una metodología activa y participativa, mediante diálogos y coloquios, se incidirá en el respeto a la diversidad y la convivencia intercultural. En este sentido, las nuevas tecnologías serán claves a la hora de presentar trabajos monográficos o comentarios de texto.



ASIGNATURA

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

CURSO

2º BACHILLERATO. GRUPOS A, B y C

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona una educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura permiten profundizar en el análisis de la realidad y en el conocimiento de los fenómenos lingüísticos y literarios, además de proponer una aproximación amplia a la cultura. Y lo hacen a través del reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, de la producción, comprensión e interacción oral y escrita, de la lectura literaria, tanto autónoma como guiada, de la reflexión sobre la lengua y del desarrollo de la ética de la comunicación.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos del bachillerato no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la

mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Por su parte, los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Pero además, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

A continuación, se citan las distintas situaciones de aprendizaje propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los grupos-clase de 2.º Bachillerato **Primer trimestre**

- Palabras
- Textos
- La lírica del siglo XX
- Grupos y funciones sintácticos

Segundo trimestre

- La coordinación



- La narrativa del siglo XX

Tercer trimestre

- La subordinación

- El teatro del siglo XX

Como lecturas se establecen las mismas que recomienda la Ponencia de Lengua castellana y Literatura de la PAU. Debido a la escasa duración del tercer trimestre, las cuatro lecturas se harán en el primer y segundo trimestres.

Primer trimestre:

Baroja, Pío (2006). El árbol de la ciencia. Editorial Cátedra.

Cernuda, Luis (2015). La realidad y el deseo. Editorial Castalia.

Es posible que algún profesor proporcione alguna antología fotocopiada de Luis Cernuda.

Segundo trimestre:

García Lorca, Federico (2005). La casa de Bernarda Alba. Editorial Cátedra.

Martín Gaité, Carmen (2018). El cuarto de atrás. Editorial Cátedra.

METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).
- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.

- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.

- Actividades de audición (comprensión oral).

- Actividades de escritura creativa.

- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.

- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.

- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En referencia a estos, los alumnos estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados a partir de la recogida de información por parte del docente, mediante técnicas de diverso tipo:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura.

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:

- a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.



b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Así, los instrumentos de evaluación susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 1.º Bachillerato serán:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...
- Lectura del libro obligatorio trimestral.
- Pruebas escritas.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora.
- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita.
- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico.
- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación

o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse respetando las indicaciones del profesor.
2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas.
3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales pueden ser:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.



La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

En cuanto a los programas de refuerzo del aprendizaje, estarán dirigidos a:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (alumnado con dislexia, con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, etc.).
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro de los programas de refuerzo del aprendizaje, el docente que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo, se incluyen ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento individualizado, asesoramiento individual, ayuda con las técnicas de estudio

En cuanto a los programas de profundización, atienden las necesidades específicas que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, tales como actividades de investigación, textos de creación propia, lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre, participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas, actividades de expresión oral, etc.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Según establece la normativa vigente, además del trabajo específico destinado al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, se incluirán aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, se pondrá el acento en el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, se trabajará en la promoción de la igualdad de género, y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Asimismo, los trabajos de búsqueda de información tratarán de desarrollar las habilidades de sistematización y presentación de la información y la aplicación de procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a nuestra materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.